

Fecha de Realización: 21 de enero de 2019



 <p>GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO CONSEJO REGIONAL</p>	<p><b>Acta de Sesión Ordinaria Consejo Regional 2019</b></p>
--	--

--o--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 21 DE ENERO DE 2019.**

--o--

**Convocado y Presidido por la señora ELIZABETH PRADO MONTOYA Presidente del Consejo Regional Ayacucho**

--o--



*[Handwritten signatures]*

En la ciudad de Ayacucho, siendo la 10:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, la señora Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sra. ELIZABETH PRADO MONTOYA**, solicita dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada su realización en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA, CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO, CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ, CR. OSCAR ORÉ CURO, CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA, CR. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA, CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ, CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA, CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO, CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA, CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA, CR. HERMILIO LINARES NEYRA, CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI, CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA, CR. YSABEL DE LA CRUZ JORGE. Se deja constancia que por medio telefónico el señor CR. CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES comunica su justificación de inasistencia por motivos de salud, se considera que en el transcurso de la sesión llegue la documentación correspondiente, con la concurrencia del señor CPC. CARLOS RUA CARBAJAL GOBERNADOR REGIONAL -----

**AGENDA:**

1. Exposición del señor Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, respecto a los procesos civiles, penales y/o constitucionales, procesos pendientes en los Tribunales de Arbitraje asumidos en defensa del Estado a la fecha, Procesos Concluidos prescritos y en trámite, acompañar las resoluciones respectivas del estado último de cada proceso.
2. Exposición de la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores de los Procesos Administrativos y Disciplinarios - PAD y Sancionadores del Gobierno Regional de Ayacucho, respecto a los procesos administrativos aperturados a la fecha, procesos prescritos, procesos en trámite y otros.
3. Exposición del Director del PRIDER:
  - Presupuesto asignado y ejecutado por el PRIDER periodo 2015 -2018.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

- Informe sobre estudios de preinversión elaborados por el PRIDER (perfiles y expedientes técnicos) avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública.
  - Informe sobre obras paralizadas y/o inconclusas por diversas causales (modalidad de contrata, obras de controversia- Conciliación o Arbitraje)
  - Informe sobre Obras intervenidas con contratos resueltos
  - Informe de los proyectos productivos desarrollados por el PRIDER.
4. Otros

**CR. OSCAR ORÉ CURO.** – El RIC establece una Sesión Ordinaria, se ha convocado a dos sesiones y la asistencia del compañero César Moscoso por motivos de salud no va a estar presente. Esta sesión va a ser considerada como ordinaria. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Se había acordado dos sesiones al mes, en la anterior sesión se acordó y no hubo ninguna observación. -----

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 09 DE ENERO.**-----



**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Me gustaría señora Secretaria que las Actas consideren en el margen izquierdo los nombres de quienes participan y siempre dando el orden pertinente en cuanto a la Presidencia que dirige la sesión. La redacción que han hecho es en línea corrida o después de un punto seguido. No se puede distinguir fácilmente la participación de cada uno de los miembros del Consejo Regional. Se tenga el mayor cuidado para tener el acta de mejor manera. Si hubiera una cuestión de opinión, tiene que establecerse si es una cuestión de orden o es una cuestión previa. Porque vemos pequeñas opiniones que distorsionan el contenido del tema central. Es tema de la Secretaría para que sea comprensible para cualquier ciudadano este documento de la institución. Que se levante la mano para la dispensa. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** **Votación para la dispensa de la lectura del Acta:** PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA, CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO, CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ, CR. OSCAR ORÉ CURO, CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA, CR. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA, CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ, CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA, CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO, CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA, CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA, CR. HERMILIO LINARES NEYRA, CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI, CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA, CR. YSABEL DE LA CRUZ JORGE. Se da por aprobado el acta de fecha 09 de enero.-----

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.** – Cuestión de Orden, se fije con antelación las fechas de las sesiones ordinarias. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Los pedidos o informes se hace en el momento que corresponda. -----

**II.- ESTACIÓN DE DESPACHOS:**

- 1. Mediante Oficio N° 023-2019-GRA/GR,** de fecha 16 de enero de 2018, el señor Gobernador Regional solicita al Consejo Regional la autorización del viaje al exterior.
- 2. Mediante Oficio N° 065-2019-GRA-GG/ORADM-ORH,** de fecha 17 de enero de 2019, el señor Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita designación de una Comisión Ad – Hoc para Fase Sancionadora. Expt. 62-A-2016-GRA/ST - Proceso Administrativo contra el señor Richard Prado Ramos por su actuación como Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho
- 3. Mediante Oficio N° 066-2019-GRA-GG/ORADM-ORH,** de fecha 17 de enero de 2019, el señor Director de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita designación de una Comisión Ad – Hoc para Fase Sancionadora. Expt. 58-2017-GRA/ST - Proceso Administrativo contra el señor Edwin Erick Caro Castro por su actuación como Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

**III.- ESTACIÓN DE INFORMES:**

1. **Mediante Oficio N° 009-2019-GRA/CR-PCR** la señora Presidente del Consejo Regional, Convocó al señor Procurador Público Regional a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. **Mediante Oficio N° 008-2019-GRA/CR-PCR** la señora Presidente del Consejo Regional, Convocó al señor encargado de la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos y Disciplinarios y Sancionadores del GRA.
3. **Mediante Oficio N° 014-2019-GRA/CR-PCR** la señora Presidente del Consejo Regional, Convocó al señor Director Ejecutivo del PRIDER a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
4. **Mediante Oficios** la señora Presidente del Consejo Regional, Convocó al señor Gobernador Regional, Vicegobernadora Regional y Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ayacucho a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.



**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Informes señores Consejeros Regionales.

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** La Presidencia de la Comisión Ambiental, se ha instalado con todos sus miembros, se ha iniciado una fiscalización a la Gerencia de Recursos Naturales porque tiene un proyecto ecosistémicos en la Cuenca Razuhuilca, para este año cuenta con un presupuesto en el PIA, casi 70 plantones que ya estén en los viveros instalados en las zanjas de filtración que ya están proceso de construcción se pueda perder y esto va a significar perder tanto en lo económico como en lo ambiental. Se ha enviado documentos a la Gerencia de Recursos Naturales para que nos indiquen porque no cuentan con presupuesto y se ha visitado al Gobernador para que sobre este caso pueda tomar una decisión y pueda modificar el PIA y dotar de presupuesto. Son casi medio millón que se ha invertido hasta ahora y no podemos retroceder por falta de presupuesto. -----

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Se han suscitado asuntos naturales en el VRAEM que hemos intervenido no como Consejo ni como Consejero sino como persona tratando de apoyar con el ejecutivo, este tema de Tutumbaru que está en la Provincia de Huanta Distrito de Sivia y también en Calicanto Distrito de Ayna y Provincia de La Mar. En Tutumbaru en el caso de Truchas más de 30 productores han sido dañados. La carretera, más de 200 metros que según estimaciones de Defensa Civil y Transportes 10 días no va a haber interconexión con el VRAEM. Calicanto casi la mitad del pueblo se lo ha llevado con dos pérdidas humanas de una niña y de una anciana que hasta el día de hoy no encuentran el cadáver, en tal sentido solicito la Declaratoria en emergencia para que se utilicen los recursos necesarios, porque no es justo que el GORE no tenga presupuesto para atender este tipo de necesidades. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Establezcamos si es un informe o un pedido, porque está pidiendo la declaratoria. **CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Queda como informe. -----

**CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ.-** La comisión Agraria ya se instaló y hemos tenido algunos acuerdos. El Oficio N° 01-2019 sobre Camélidos y 132 -2018 de acuerdo a la ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se ha convocado a la Dirección Regional Agraria para ver la caza furtiva de vicuñas que están sufriendo los hermanos del sur y fue convocado para el jueves 17 de enero, donde se ha concentrado el Director Regional de Ayacucho y todos sus funcionarios y van a cumplir con los documentos para discutir en este Consejo Regional. -----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** La visita realizada al Proyecto Mercedes conjuntamente con la Vicegobernadora y algunos Consejeros Regionales, para ver el avance físico y recibir el informe de parte del supervisor y del residente de obra, ha participado el Director de Mercedes donde manifestaban ciertas apreciaciones toda vez que a sugerencia del Director de la DREA así como de la UGEL el objetivo es que el inicio de este año académico pueda darse en la nueva infraestructura educativa. Todavía hay ciertos trabajos pendientes por ejecutar por lo que ellos solicitan la atención de la parte ejecutiva de la comisión con la provisión de bienes y servicios. Según informe del residente y supervisor está al 100% lo

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]*



000076

que falta es el tema del equipamiento y la puesta en marcha. Los representantes de la Institución Educativa solicitan a la Gerencia de Obras del GORE que cuanto más antes se pueda atender porque el plazo se ha previsto hasta el 15 de febrero la culminación. Piden las autoridades de Mercedes la celeridad al ejecutivo para culminar la obra. Participó la UGEL, DREA y el Gerente de Desarrollo Social.

**CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA.-** Las autoridades e Vilcas Huamán han arribado para ver una problemática de salud, porque tenemos entendido que una Resolución Directoral Regional 1152 de fecha 28 de diciembre de 2018 ha sido sacado del Ex Presidente Wilfredo Ocorima al estilo de Chávarry dejando una bomba de tiempo al actual Presidente Regional, el caso del Hospital de mi Provincia de 1-4 ha reducido a 1-3, ha des categorizado en muchas zonas, una comisión AD HOC ha venido a este recinto y para ello espero su sana comprensión y se dé un espacio.

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA. –** El 19 del mes en curso se tuvo la visita en la Provincia de Huanta del señor Gerente de Infraestructura acompañado del Sub Gerente de Obras y de Estudios, para ver el Colegio María Auxiliadora y el Hospital. Del Hospital se ha tenido muchas observaciones por parte del personal médico, enfermeras, trabajadores, toda vez que el expediente elaborado en la anterior gestión no ha tenido esa socialización y los trabajadores no han tenido acceso a ese expediente. Ha habido esa observación, se ha formado una mesa de trabajo, van a haber más mesas de trabajo, exigen trabajo permanente si no van a tener la aprobación respectiva de la construcción. Sobre el colegio María Auxiliadora hay un avance, en cuento a la extensión de contención esa zona es humedal. Se les ha dicho a los señores que han venido que hagan un estudio de suelo para no tener problemas posteriores. Acabamos de tener una reunión sobre el tema del VRAEM, estuvo el Colega de Vilcas Huamán, el Colega Heiser Anaya, como dijo la gestión el último día ha bajado de categoría a los Hospitales y Centros de Salud a nivel del VRAEM, se ha tenido la reunión de los Alcaldes y de los responsables de los centros de salud, es a vergonzante que la gestión anterior deje esta bomba de tiempo, hay estudios para que pueda adecuarse pero no era factible, no es ético que la gestión que pase deje para esta gestión. Trabaje do años en el VRAE en el tema de Salud y Canayre, Llochegua, Sivia para ellos no hay fronteras y es así en el Sector Salud, acogen a personas de Junín de la zona frontera de Satipo, no es justo que dejen esta resolución dando la rebaja de estas categorías, hay especialistas que trabajan con presupuesto del MINSA y estos señores hacen operaciones, esto es saludable y esas personas del VRAE se sienten muy bien con estos especialistas, pero dado esta resolución ellos dejarían de laborar. Gracias a la decisión política del Gobernador y escuchando a todas las personas del VRAEM junto con el Director de Salud se dejó sin efecto esta resolución 1152- 1153 emanado de la gestión anterior.

**CR. HERMILIO LINARES NEYRA.-** Quisiéramos que este asunto de la re categorización pase a orden del día.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se tomará en la siguiente sesión, no tenemos documentos de base. A no ser que haya. Pasamos a orden del día.

**CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.-** Se instaló la comisión de Infraestructura, el sábado hicimos una inspección in situ sobre Pallca que se está haciendo una represa en Quinua, también Yanacocha que es una represa concluida, ambas ejecutadas por PRIDER. Lo hicimos con profesionales que conocen ambas obras. Se ha enviado un documento a la Gerencia General para ver el funcionamiento de OPEMAN, hay problemas y se está viendo este tema del año 2018.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Estando en nuestra competencia ver la actualización de los manuales de gestión de esta institución regional, se ha hecho los trámites a la Gerencia General que nos informe los antecedentes del tema de la Reestructuración. Secretaría envió los documentos el día 10 para que podamos tener todos los antecedentes de manera documentada sobre el trabajo que había realizado la comisión constituida bajo Ordenanza Regional el 2013, esto data de los años de los cuales todavía no ha concluido dicho trabajo. Esta comisión había tenido un proceso sancionatorio disciplinario porque no habían cumplido en el planteamiento de una nueva estructura orgánica para el GORE. El 14 el Gerente llama al Auditorio de la Sede Central en la cual la comisión el señor



*[Handwritten signature]*

Berrocal representante de los Sindicatos de Salud, de la Sede Regional de Transportes, de diferentes Unidades Ejecutoras que la conforman estaban en el Auditorio, yo un poco incomoda porque esto se había pedido con anticipación el día 09. Esa Ordenanza del año 2013 no tendría asidero legal, era 120 días hábiles que dicha comisión debiera haber trabajado la propuesta de reestructuración y no ha cumplido. Ha culminado el año 2016 una estructura donde no hay cambio sustancial, ni cumplía propósitos de la mejora de la gestión pública. A pesar de que tenía un presupuesto de 100 mil soles para llevar a cabo. Ellos habían contratado consultores y habían visto por conveniente realizar este planteamiento. Tenemos indicios de documentos acopiados pero necesitamos el informe general del señor Berrocal que preside esta comisión. Ellos manifiestan que esto está concluido y pasa a la comisión central y luego al Consejo Regional. Este viernes a las 3 de la tarde viene la comisión a hacer el informe pertinente y se pueda escuchar los alcances de la propuesta de la comisión. El Gobernador en su momento hará un informe de gestión pero esto no es óbice para ir avanzando en identificar las áreas críticas en la cual hemos visto mediante el informe de Infraestructura hemos visto que casi el 80% de proyectos están con problemas legales, intervenciones, están continuando con Administración Directa, proyectos abandonados, haciendo la comparación de presupuesto que han manejado los últimos años el 70% se ha dirigido a obras de infraestructura, estudios de factibilidad, perfiles y expediente técnicos que han caído en proceso de laudo arbitral, el procesos judiciales y todo esto conllevaría a hacer una evaluación y desde la Comisión de Infraestructura estamos haciendo todo el acopio de sustento para plantear una auditoría al área de Infraestructura de la gestión anterior y de manera paralela lo que corresponde a la Oficina de Estudios. El aspecto que se está evaluando es hacer una auditoría al Área de Administración, hay indicios que en el área de abastecimiento ha habido una contravención a la norma por contrata, órdenes de compra, ordenes de servicio fuera del marco de la ley, el Área de Recursos Humanos es un área crítica porque no es posible que casi más del 51% del presupuesto total del Consejo Regional esté dado a personal y obligaciones sociales, han distorsionado contratos, han dado cabida a estabilidades laborales y contrata del personal que no estaría acorde al marco de la ley. La parte de Administración sería Recursos Humanos y Abastecimiento, el otro punto sería la Gerencia de Planificación, porque nunca ha habido participación del Consejo Regional, el Consejo de Coordinación Regional, los planificadores han adoptado una posición del cual han destinado el dinero del GORE en un criterio de 20 personas, han hecho llegar un informe a la Presidencia del cual haremos conocer de que el año 2017 no ha sido aprobado el presupuesto, incluso hay un proceso camino a la Contraloría, el presupuesto 2018 para el 2019 no ha sido aprobado por el Consejo anterior. Hago de conocimiento para alimentar de estos tres aspectos que quisiera que tengan toda la documentación pertinente para solicitar a la Contraloría General de la Republica auditoría en estas tres Gerencias.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA.-** La situación real de las obras que el GORE está ejecutando en mi provincia, en administración directa, el Director de la Sub Región no se encuentra desde el mes de Diciembre, he visitado obras en abandono y que se encuentran mal ejecutadas caso el instituto Superior Tecnológico Páucar del Sara Sara y el Colegio Mariano Melgar de Pauza, en el Instituto hay una placa que se muestra como inaugurada, la infraestructura de este Instituto está en pésima calidad, falta la instalación del tema de la energía eléctrica y servicios higiénicos y falta muchas cosas por revisar. La población se ha movilizadado sobre el aspecto de las obras del PRIDER. Se ha reiniciado el reservorio nocturno de Pauza, existe el compromiso del PRIDER del reinicio del Mejoramiento de la Irrigación Mirmaca San Juan cuyo compromiso es para el 28 de enero, una comisión o se pueda revisar el caso de las Instituciones Educativas mencionadas. -----

*[Handwritten signature]*

**IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS**  
**01.- CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA:**

- El Primer pedido es lo sucedido en las comunidades de Calicanto y Tutumbaru.
- El segundo pedido es la recategorización de los establecimientos de salud a nivel de la Región.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- El tercer tema es seguridad ciudadana y dos autoridades de la Región han sufrido asaltos en las carreteras.
- Que se lea el artículo N° 169 específicamente, numeral 169.2 del RIC, literales a y b. la alta gerencia del GORE tiene un plazo de 45 días se presenten al Consejo Regional y puedan dar cuenta de los resultados de exponer la propuesta del Plan de Acciona Anual.
- Cinco el informe que ha tocado a nivel de Asamblea. Se tiene que hacer una auditoría a los 08 años de gestión del Señor Wilfredo Ocorima identificando puntos críticos.

**02.- CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO:**

- Ratificar la emergencia en los dos centros poblados.
- La recategorización de los Hospitales.

**03.- CR. OSCAR ORÉ CURO:**

- Haciendo incidencia al funcionamiento del GORE, tema que se ha debatido año tras año y se ha contratado consultores porque primero plantearon la reorganización, luego hablaron de reestructuración, hay un avance lo que falta es que el CRA tenga conocimiento de del trabajo que han realizado. La propuesta de campaña inclusive es la de dar autonomía a las Sub Regiones.

**04.- CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI:**

- Mandar un oficio a la Gerencia General para designar a un responsable o una dependencia administrativa que haga el seguimiento de la implementación de Acuerdos y Ordenanzas Regionales, esta área debe tener directa relación con la Secretaría Técnica del Consejo Regional.
- Solicitar a la Sede Central un espacio que esté disponible, creo que el tercer piso va a quedar libre y ahí se puede trasladar el Consejo Regional y se puede tomar bajo acuerdo en esta sesión.

**05.-CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ:**

Hay que plantear que problemas hay en las comunidades sobre la caza furtiva de vicuñas. Las autoridades piden una comisión investigadora de este proyecto en el sector Sur. Hay una empresa italiana que solo se beneficia de la fibra de alpaca. Que se forme una comisión investigadora con suma urgencia.

El Consejo Regional se pronuncie sobre el tema de emergencia agraria.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Los Pedidos tiene que documentarlos, porque la emergencia debe ir con una opinión del área pertinente.

**06.- CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-**

- Que se haga una auditoría con la reestructuración de todo el personal del aparato del GORE.
- Hay un plazo para recibir la información del estado situacional de cómo se encontró el GORE, que informe sobre la Sub Gerencia de Defensa Civil. Se ha escuchado a raíz de estas emergencias ocurridas de que no se cuenta con presupuesto.

**07.- CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Se dejaría el tema de emergencia porque el ejecutivo va a traer. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Hay documentos que han pasado a las comisiones y con las opiniones de las Gerencias y un informe técnico y opinión legal y así el Consejo Regional puede tomar una decisión. -----

**08.-PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** El presupuesto exiguo del Consejo Regional tenemos la carga del pago de la Infraestructura en un monto de 50 mil soles, personal de servicio, útiles de aseo y mantenimiento. Tenemos versiones de Infraestructura que están en pos de irse al Archivo Regional, va a haber espacio para disponer e invocar al Órgano de Control Interno por su competencia ellos necesitan locales donde haya reserva para quienes quieran hacer cualquier tipo de denuncia y podríamos ver que ellos se trasladen a otro ambiente mucho más reservado y nos puedan acceder los espacios de la Sede Central, no es justo que casi 70 mil soles sea afectado nuestro presupuesto, cuando la Sede Central puede cubrir en ese sentido para nosotros ahondar en el tema de fiscalización de las obras que se han dado en esa gestión y que están con muchísimos problemas. Se va a hacer el



*[Handwritten signature]*

trámite administrativo. Se está presentando el documento al Gobernador Regional para que dentro de la Sede Regional en hacer el seguimiento e implementación de las Ordenanzas y Acuerdos Regionales, no hay una persona en la parte ejecutiva que se responsabilice de la implementación de las Ordenanzas en las diferentes Gerencias, Unidades Ejecutoras, nosotros por función nos corresponde hacer lo propio, esto está a cargo de la señora Secretaria Técnica del Consejo Regional. En aras de poner en conocimiento a la opinión pública, porque siempre se manifiesta que falta promulgar, no se ha publicado, al Gobernador se solicita para que un funcionario o un área específica para que de este tipo de información.

**09.- CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ**

- Sobre los profesores del sector educación.
- Sobre la designación de funcionarios vemos que son no de acuerdo a las funciones que va a cumplir, un Agrónomo en Desarrollo Social, tenemos un señor en Turismo..



**V.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:**

**1.- EXPOSICIÓN DEL SEÑOR PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, RESPECTO A LOS PROCESOS CIVILES, PENALES Y/O CONSTITUCIONALES, PROCESOS PENDIENTES EN LOS TRIBUNALES DE ARBITRAJE ASUMIDOS EN DEFENSA DEL ESTADO A LA FECHA, PROCESOS CONCLUIDOS PRESCRITOS Y EN TRÁMITE, ACOMPAÑAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS DEL ESTADO ÚLTIMO DE CADA PROCESO.**

**ABOG. CARLOS PAREDES ORELLANA.-** Iniciamos con la parte legal.

**MARCO LEGAL Y COMPETENCIA DE LA PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL**

- Artículo 47° de la Constitución Política del Estado. La defensa de los intereses del Estado está a cargo de los Procuradores Públicos conforme a ley.
- Artículo 78° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en vigencia a partir del 02-01-2003, creación de las Procuradurías Regionales y Municipales.
- Decreto Legislativo N° 1068. Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- Decreto Supremo N° 017-2008-JUS: Artículo
- D. Leg. N° 1326, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 06-01-17, Reestructura el Sistema de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, según el Ministerio de Justicia, a la espera de publicación del Reglamento en los próximos meses, para que entre en vigencia.

**CARGA PROCESAL**

TOTAL DE PROCESOS JUDICIALES al 2019 civiles, contenciosos administrativos, constitucionales, laborales.		
AÑO	TOTAL INGRESO DEMANDAS	EN TRAMITE
Al 2012	9,272.00	4,000.00
2013	1,600.00	1,200.00
2014	1,342.00	1,000.00
2015	1,596.00	1,200.00
2016	1,853.00	1,400.00
2017	3,635.00	3,000.00
2018	4,702.00	4,500.00
2019	114.00	114.00
<b>Total 24,113.00</b>		<b>Total 16,414.00</b>

En ejecución de sentencias pagos MEF. 2,799.00 expedientes judiciales, monto total deuda S/.132'347,300.20, Ley N° 30137 y D.S. N° 01-14-JUS, priorización de sentencias judiciales, según aplicativo informático MEF. Monto pagado S/.26'060.975.20 soles. Monto pendiente de pagar en armadas, en años a partir del 2019 S/.106'286,343.00soles

*[Handwritten signature]*



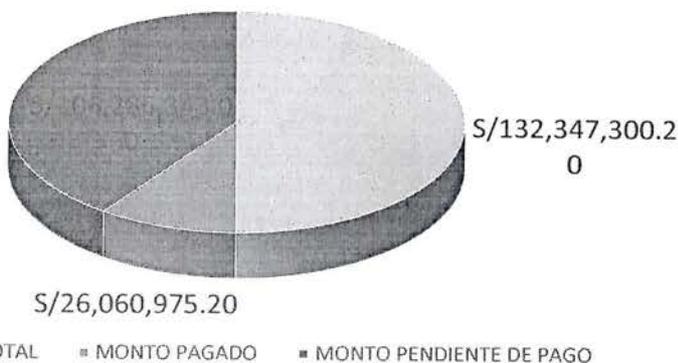
000080

**TOTAL DE PROCESOS JUDICIALES AL 2019**



*[Handwritten signature]*

**DEUDA DE PROCESOS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA AL 17/01/19**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

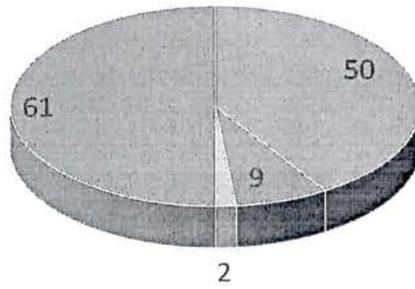
**EN MATERIA ARBITRAL** Según el Informe N° 021-2019-GRA/PPRA/LNA se ubicó 61 expedientes arbitrales, 50 en giro, 9 procesos con laudo, 2 archivados, total 61.

PROCESOS ARBITRALES	
PROCESOS EN GIRO	50
PROCESOS CON LAUDO	9
PROCESOS ARCHIVADOS	2
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*

PROCESOS ARBITRALES



■ PROCESOS EN GIRO ■ PROCESOS CON LAUDO ■ PROCESOS ARCHIVADOS ■ TOTAL



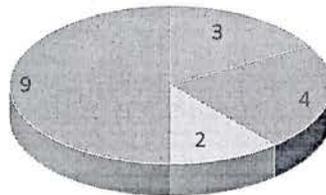
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LAUDOS ARBITRALES 2018

LAUDOS EN VÍA DE EJECUCIÓN	3
LAUDOS CONSENTIDOS	4
LAUDOS EN VÍAS DE ANULACIÓN	2
TOTAL	9

LAUDOS ARBITRALES 2018



■ LAUDOS EN VÍA DE EJECUCIÓN ■ LAUDOS CONSENTIDOS  
■ LAUDOS EN VÍAS DE ANULACIÓN ■ TOTAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Cuadro actual CAP, CNP de la Procuraduría Pública Regional desde junio 2003 al 2019**

**2019**

Denominación de la unidad Orgánica: Procuraduría Pública Regional

27 Procurador Público Regional	SC-ED2	Nombrado y/o Designado
28 Abog. IV	P6-40-005-4	Contratado
29 Abog. III	P5-40-005-3	Nombrado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PROPUESTA DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL CAP y CNP PARA EL CONVENIENTE FUNCIONAMIENTO DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL DE AYACUCHO PARA EL 2019



NUEVO CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE LA PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL

Nº	Cargo Clasificado	Grupo Ocupacional	Cantidad Cargo	Código	Nº CAP Y CNP	Situación del Cargo
01	Procurador Público Regional	Escala: 2 - Magistrado.	01	D5-40-620-2		Nombrado y/o Confianza
02	Procurador Público Regional Adjunto	D	01	D4-40-620-1		Confianza por crearse.
03	Abogado IV	P	01	P6-40-005-4		Contratado
04	Abogado IV	P	01	P5-40-005-3		Por crearse
05	Abogado III	P	01	P5-40-005-3		Nombrado
06	Abogado III	P	01	P5-40-005-3		Por crearse
07	Abogado III	P	01	P5-40-005-3		Por crearse
08	Abogado II	P	01	P4-40-005-3		Por Crearse
09	Abogado II	P	01	P4-40-005-3		Por crearse
10	Abogado I	P	01	P3-40-005-3		Por crearse
11	Asistente Jurídico II	P	01	P2-05-066-3		Por crearse
12	Secretaria V	T	01	T5-05-807-3		Por crearse

El GORE es propietario de 8000 metros cuadrados entre los Jr. 28 de julio, Grau, San Juan de Dios, el 2005 la gestión anterior lo han entregado en donación al Mercado 12 de Abril sin haber hecho el estudio correspondiente, como tenía una cláusula de reversión, el 2007 ha fenecido los dos años con una ampliatoria de 02 años de reversión, estamos en proceso judicial, no podemos desalojar a 1200 comerciantes posesionados en ese inmueble, estamos en un proceso sobre nulidad de revocatoria de los terrenos del mercado 12 de abril, anteriormente se hizo la revocación, cuando lo correcto era hacer la reversión de la donación del Mercado 12 de Abril, la falencia y debilidad ha sido en la Sub Gerencia de Demarcación Territorial del GORE. En primera instancia ha salido a favor del mercado 12 de abril pero Procuraduría ha interpuesto el recurso de apelación. El tema de la Hoyada, mejor

derecho de propiedad del lote de Yanamilla, alrededor del Penal de Yanamilla. En materia laboral tenemos el proceso contencioso administrativo laboral expediente 16906-2015, es un proceso laboral de nulidad de un acto resolutivo que la Contraloría General de la Republica ha inhabilitado al Director del PRIDER, con una medida cautelar el año 2015 regresa el Director del PRIDER, en forma yo digo ilegal está ocupando el cargo con una medida cautelar en la Dirección del PRIDER; la Contraloría Gen real de la República, Procuraduría Regional ha hecho los recursos correspondientes y el caso se ha derivado al 29 juzgado laboral de la Ciudad de Lima que hasta la fecha no resuelve durante 04 años, ahora van a ser cinco años, la lentitud del Poder Judicial y admitir una medida cautelar a un funcionario como si tuviera estabilidad laboral, yo lo considero un acto de corrupción del Poder Judicial. Sobre la acciones del Hospital III, si hay una investigación 282-2017 en la ejecución del expediente técnico del Hospital III que está en investigación preliminar, eso ha hecho la denuncia la Procuraduría Pública Regional, hay otros procesos judiciales sobre el Hospital III igual el Procurador Público Anticorrupción debe dar cuenta, el día martes nos hemos comunicado con el Procurador Anticorrupción a fin de que nos brinde la información y alcancemos la información documentada al Consejo Regional sobre el Hospital III. Una auditoria a obras, al sistema de Abastecimiento, al Sistema de Tesorería y Contabilidad en 08 años que no se sabe qué cosa han hecho. Muchas obras direccionadas, contratos mal elaborados, quien es el responsable de los contratos, la Oficina de supervisión, Infraestructura, el residente de obras, el supervisor, tenemos la voluntad de formalizar todos los informes espaciales que tenga el GORE a la Fiscalía. A la fecha ya ha ingresado 06 denuncias al Ministerio Publico, se han implementado 04 denuncias penales de los cuales 01 es del anterior Consejo Regional, un informe de una de las comisiones. -----  
**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Solicitaremos un informe del estado situacional de su despacho para nosotros tomar las acciones pertinentes. -----



Handwritten signatures in blue ink.

**2. EXPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS ÓRGANOS INSTRUCTORES DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS - PAD Y SANCIONADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, RESPECTO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS APERTURADOS A LA FECHA, PROCESOS PRESCRITOS, PROCESOS EN TRÁMITE Y OTROS.**

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.**- Viene el funcionario, explica y vamos a volver a citarlo, estamos haciendo un doble trabajo, la segunda agenda que se posponga.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.**- Los Consejeros que estén de acuerdo de que se posponga su tratamiento para la próxima Sesión PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA, CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO, CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ, CR. OSCAR ORÉ CURO, CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA, CR. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA, CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ, CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA, CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO, CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA, CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA, CR. HERMILIO LINARES NEYRA, CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI, CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA, CR. YSABEL DE LA CRUZ JORGE. -----

**SECRETARIO TÉCNICO (e) PAD – GRA.**- Mi persona recién ha asumido el cargo mediante un Memorando de fecha 08 de enero de este año, la próxima sesión se tratará de manera detallada. -----

**3. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PRIDER, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS SOLICITADOS:**

- PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO POR EL PRIDER PERIODO 2015 - 2018.
- INFORME SOBRE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ELABORADOS POR EL PRIDER (PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS) AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Multiple handwritten signatures in blue ink.

- INFORME SOBRE OBRAS PARALIZADAS Y/O INCONCLUSAS POR DIVERSAS CAUSALES (MODALIDAD DE CONTRATA, OBRAS DE CONTROVERSIAS, CONCILIACIÓN O ARBITRAJE).
- INFORME SOBRE OBRAS INTERVENIDAS CON CONTRATOS RESUELTOS.
- INFORME DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DESARROLLADOS POR EL PRIDER.

PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.- Adelante con su exposición.

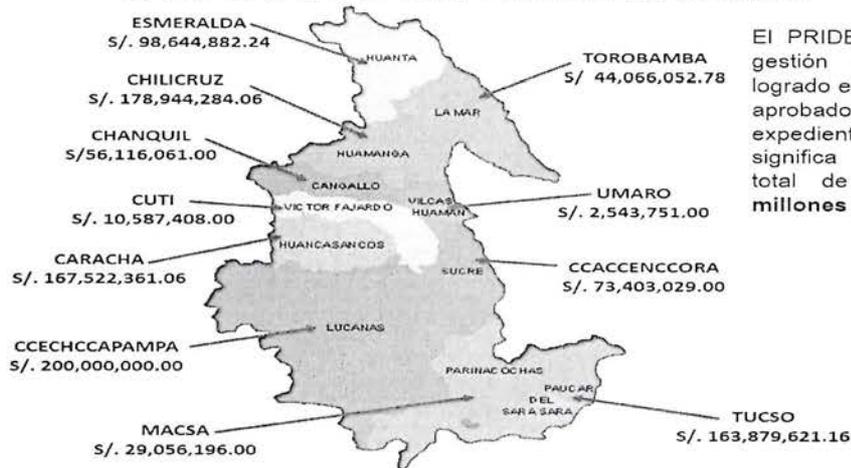
ING. EDUARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR DEL PRIDER.- Iniciamos la exposición: El PRIDER, creado por Ordenanza Regional N° 012-2008-GRA/CR como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ayacucho, durante el periodo 2009 – 2018 obtuvo un PIA total de más de 272 millones de soles y un PIM de más de 470 millones de soles de los cuales ejecutó 327 millones de soles; ha ejecutado un total de 52 proyectos de infraestructura hidráulica a nivel regional, 39 obras concluida beneficiando directamente a más de 40 mil familias, para irrigar a más de 35 mil has, a través de la construcción de 380 km de canal de riego, 37 Reservorios con un total de 97,321.82 m3 de almacenamiento y 08 Represas con una capacidad de 110MMC (Millones de Metros Cúbicos). Se ha intervenido 2,500 has a nivel parcelario con riego tecnificado, De igual manera se ha capacitado a más de 50 comisiones y comités de usuarios de agua.

El PRIDER ha ejecutado 07 proyectos productivos y forestales a nivel regional, 05 proyectos concluidos beneficiando directamente a 2,383 familias, con instalación de más 635 has de plantaciones de palto, a la fecha en producción y la instalación de 6,000 ha con especies forestales, construcción de 02 centros de acopio de palto y de tara, se organizó y formalizó a 22 organizaciones de productores con personería jurídica, construcción de zanjas de infiltración, terrazas de piedra y barreras vivas.



*[Handwritten signature]*

### CARTERA DE PROYECTOS 2015-2018



El PRIDER a través de la gestión de proyectos ha logrado elaborar 47 estudios aprobados (perfiles y expedientes técnicos) que significa una inversión total de más de 1,150 millones de soles.

### RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo 2015 – 2018 ha ejecutado un total de 24 proyectos de infraestructura de riego y productivas a nivel Regional; 12 obras concluidas y 02 proyectos productivos concluidos.

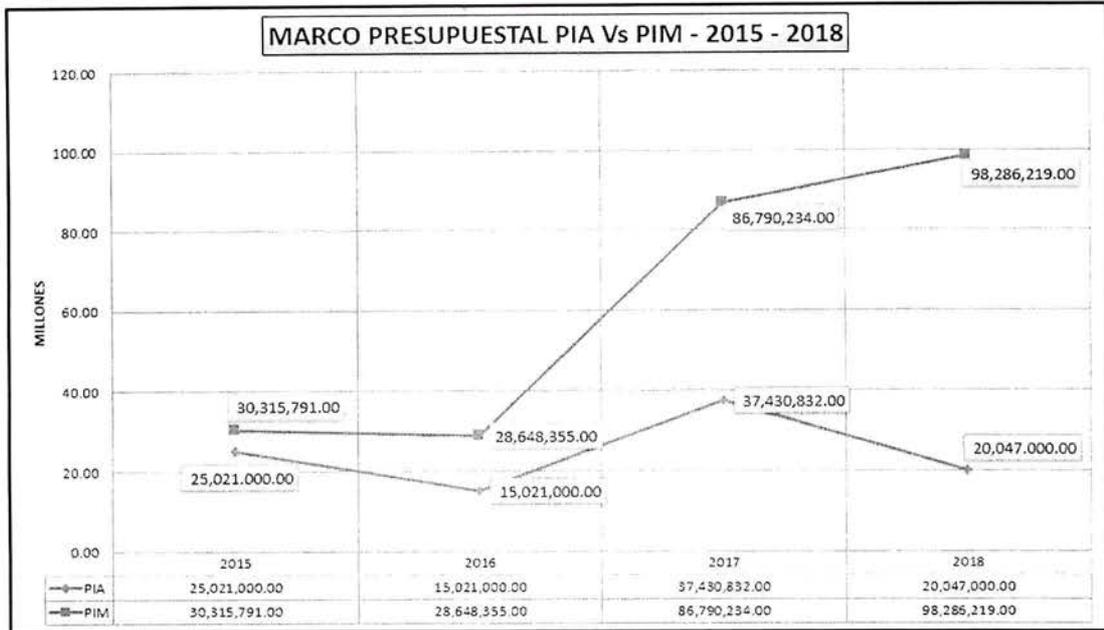
En este periodo el PIA fue más de 97 millones de soles y un PIM de más de 240 millones de los cuales ejecutó 167 millones de soles, beneficiando directamente a más de 25 mil familias.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El proyecto que demanda mayor presupuesto: Ampliación de la presa Ancascocha y Afianzamiento del Valle de Yauca (Ayacucho y Arequipa) con un costo de 167, 333,583.00, Construcción del sistema de riego laguna Ustunacocha - Ccasanccay en el distrito de Vinchos, provincia de Huamanga - Ayacucho con un costo de 51, 570,725 soles.



*[Handwritten signature]*

**PROYECTOS ELABORADOS 2015 -2018.**

El PRIDER, tiene a la fecha 47 estudios aprobados (perfiles y expedientes técnicos) con una cartera de inversión que asciende a 1,150 millones de soles, beneficiando directamente a más 50 mil familias y 52 mil has bajo riego. El costo total de inversión en la formulación de estudios de pre inversión (perfil/factibilidad) y expediente técnico a nivel de toda la región de Ayacucho asciende a 15 millones de soles hasta la fecha.

Se ha transferido proyectos a los municipios y a diferentes unidades ejecutoras del MINAGRI como el PESCS (por un monto de inversión de 15 millones), PSI (IRURO; 194 millones), Municipalidad de Iguain (proyecto Piscoccocha Iguain; 10 millones) y otros, teniendo a la fecha, proyectos transferidos a otras unidades ejecutoras por más de 300 millones de soles.

**01.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE LA MAR**

Nº	Proyecto	CODIGO SNIP Y/O UNIFICADO	INVERSION	ESTADO ACTUAL
1	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN 19 COMUNIDADES EN LA CUENCA DEL VALLE DE TOROBAMBA DE LOS DISTRITOS DE SAN MIGUEL Y CHILCAS PROVINCIA DE LA MAR REGIÓN AYACUCHO	2404572	44,066,052.78	PRE INVERSION VIABLE
2	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RODEOPAMPA, DISTRITO TAMBO, PROVINCIA LA MAR- AYACUCHO	342679	33,410,636.00	PRE INVERSION VIABLE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures]*



000086

3	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO PALTO EN LOS VALLES DE LOS (DISTRITOS DE CHILCAS Y LUIS CARRANZA) – PROVINCIA DE LA MAR – REGIÓN DE AYACUCHO"	2404572	6,256,220.00	PRE INVERSION VIABLE
<b>TOTAL DE INVERSION DE PROYECTOS =</b>			<b>83,732,908.78</b>	

El PRIDER, ha formulado más de 03 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 500 mil de soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 83 millones, beneficiando a más de 8,600 familias en la provincia de La Mar.

Se requiere 2 millones de soles para formular los expedientes técnicos

### PROYECTO VALLE TOROBAMBA.-

COD.UNIF: 2404572

METAS:

- CONSTRUCCION DE 34 BOCATOMAS Y 34 DESARENADORES
- CONSTRUCCION DE 63KM DE CANAL DE CONDUCCION.
- CONSTRUCCION DE 27 RESERVORIOS DE REGULACION
- CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE.

**BENEFICIARIOS: 2,150 familias beneficiarias de los distritos de San Miguel y Chilcas**

**PRESUPUESTO:**

S/. 44,066,052.78 SOLES

**AREAS DE RIEGO:**

2,000 HAS

**PLAZO DE EJECUCION:**

24 MESES

## 2.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE HUANTA

Nº	Proyecto	CODIGO	INVERSION	ESTADO ACTUAL
1	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN LA ZONA DE ESMERALDA ALTA, DE LOS DISTRITOS DE HUANTA Y LURICOCHA, PROVINCIA DE HUANTA AYACUCHO	371927	98,644,882.24	APROBADO Y REQUIERE FINANCIAMIENTO
2	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO AZAFRANCUCHO, PROVINCIA HUANTA-AYACUCHO	148760	32,276,359.72	APROBADO Y EN FASE DE INVERSION, REQUIERE FINANCIAMIENTO (OFICIO N° 382-2017- GRA/PRIDER-DG)
3	CONSTRUCCIÓN SISTEMA IRRIGACIÓN MUELACCOCHA EN LA LOCALIDAD DE LURICOCHA, DISTRITO DE LURICOCHA PROVINCIA HUANTA- AYACUCHO	119866	18,505,884.66	APROBADO Y EN FASE DE INVERSION, REQUIERE FINANCIAMIENTO (OFICIO N° 513-2016- GRA/PRIDER-DG)
4	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO MARAYPATA- HUANTA-AYACUCHO	283307	13,479,857.41	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, REQUIERE FINANCIAMIENTO

5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL CACHI- HUANTA DISTRITO DE HUANTA-HUANTA- AYACUCHO	280989	7,967,041.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, REQUIERE FINANCIAMIENTO
6	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE RIEGO PUCACOLPA, DISTRITO DE PUCACOLPA, PROVINCIA HUANTA-AYACUCHO	S/C	4,379,124.00	PRE INVERSION EN FORMULACION Y EVALUACION
<b>TOTAL DE INVERSION DE PROYECTOS =</b>			<b>175,253,149.03</b>	

El PRIDER, ha formulado más de 06 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 5 millones de soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 175 millones, beneficiando a más de 2,632 familias en la provincia de Huanta.

**PROYECTO ESMERALDA ALTA.-**

SNIP/UNIF: 371927/3223660

**METAS:**

- CONSTRUCCION DE 02 PRESAS DE 5MMC DE VOL. TOTAL.
- CONSTRUCCION DE 22.5KM DE CANAL DE CONDUCCION.
- CONSTRUCCION DE 25 RESERVORIOS DE REGULACION.
- CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE.

BENEFICIARIOS: 6,000 familias beneficiarias de los distritos de Huanta y Luricocha

**PRESUPUESTO:**

S/. 98,644,882.24 SOLES

**AREAS DE RIEGO:**

7,000 HAS

**PLAZO DE EJECUCION:**

24 MESES

**TRAMITADO PARA FINANCIAMIENTO AL MINAGRI**

**03.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA**

Nº	Proyecto	CODIGO	INVERSION	ESTADO ACTUAL
1	CONSTRUCCIÓN REPRESA CHILICRUZ PARA USO POBLACIONAL Y AGRICOLA DE LOS DISTRITOS CIRCUNDANTES DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION DE AYACUCHO	31507	178,944,284.06	PRE INVERSION VIABLE
2	CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA ILLAWASI- MANALLASACC, VALENZUELA, SECCHAPAMPA, QUISUARCANCHA, CONDORCCOCHA, DISTRITO CHIARA, PROVINCIA HUAMANGA- AYACUCHO	156183	41,568,207.57	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, REQUIERE FINANCIAMIENTO
3	CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA HIDRÁULICA CAYRAMAYO,	123410	30,584,904.26	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, REQUIERE FINANCIAMIENTO
4	RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE PLANTACIONES FORESTALES EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE OCROS, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO, DISTRITO DE OCROS - HUAMANGA - AYACUCHO.	338363	9,680,917.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, REQUIERE FINANCIAMIENTO
5	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE HUAYCHAO, HUAMANGCOCHA, CHACABAMBA, CCANOBAMBA, QUICHCAPATA Y GOMEZ, DISTRITO DE ACOS VINCHOS - HUAMANGA - AYACUCHO	227775	7,680,712.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, REQUIERE FINANCIAMIENTO
6	CONSTRUCCIÓN SISTEMA INTEGRAL PAUCHO, DISTRITO CHIARA- HUAMANGA- AYACUCHO	166449	5,126,409.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, REQUIERE FINANCIAMIENTO
7	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA LOCALIDAD DE MAYUPAMPA, DISTRITO DE ACOS VINCHOS - HUAMANGA - AYACUCHO	305148	1,402,064.43	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, REQUIERE FINANCIAMIENTO



*[Handwritten signature]*



8	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PACOBAMBA DEL DISTRITO DE OCROS, AYACUCHO	161088	715,119.12	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, REQUIERE FINANCIAMIENTO
9	"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE POMAPUQUIO ALTA, DISTRITO DE ACOCRO, HUAMANGA - AYACUCHO".	265861	689,000.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, REQUIERE FINANCIAMIENTO
<b>TOTAL DE INVERSION DE PROYECTOS =</b>			<b>276,400,617.44</b>	

El PRIDER, ha formulado más de 10 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 4 millones de soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 276 millones, beneficiando a más de 15,000 familias en la provincia de Huamanga.



**PROYECTO CHILLICRUZ**

SNIP/UNIF: 31507

**METAS:**

- CONSTRUCCION DE 02 PRESAS Y 03 DIQUES DE 7.5 MMC DE VOL. TOTAL.
- CONSTRUCCION DE 45KM DE CANAL DE CONDUCCION.
- CONSTRUCCION DE 10 RESERVORIOS DE REGULACION.
- CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE.

**BENEFICIARIOS:**

- 1.-Uso Agrícola; 25,000 familias de los distritos de Santiago de Pischa, San Jose de Ticllas, Socos y Carmen Alto.
- 2.-Uso Poblacional; para la ciudad de Ayacucho indirectamente a 250,000 habitantes de la ciudad de Ayacucho, como contingencia en caso de colapso del sistema hidráulico Cachi.

**PRESUPUESTO:**

S/. 178,944,284.06 SOLES

**AREAS DE RIEGO:**

3,500 HAS

**PLAZO DE EJECUCION: 24 MESES**

Se requiere 3 millones de soles para formular el expediente técnico del proyecto Chillicruz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**04.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE CANGALLO**

Nº	Proyecto	CODIGO		OBSERVACION
		SNIP	INVERSION	
1	CONSTRUCCION PRESA CHANQUIL Y EL SISTEMA DE RIEGO CHANQUIL INCARACCAY , PROVINCIA CANGALLO- AYACUCHO	111024	56,116,061.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
2	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE PUTICA PARTE ALTA Y CHICHUCANCHA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CANGALLO-AYACUCHO, A NIVEL DEL PERFIL	308177	38,540,593.68	PRE INVERSION VIABLE
3	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PARIAHUANCA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO-REGION AYACUCHO	380477	3.993.178.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
4	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO BUENA VISTA DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO-REGION AYACUCHO	380608	2.681.816.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO

*[Handwritten signature]*



000029

5	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PAPACHACRA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO-REGION AYACUCHO	380726	2,152,457.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
6	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE TOTORAYOCC DE LAS COMUNIDADES DE CALCABAMBA Y CCOTARARA, DISTRITO DE CHUSCHI-CANGALLO-AYACUCHO	301860	527,742.74	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
<b>TOTAL DE INVERSION DE PROYECTOS =</b>			<b>104,011,848.42</b>	

El PRIDER, ha formulado más de 6 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 1.5 millones de soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 104 millones, beneficiando a más de 3,500 familias en la provincia de Cangallo. -----



### 05.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE VILCASHUAMAN

Nº	Actividad Proyecto	CODIGO		ESTADO ACTUAL
		SNIP	INVERSION	
1	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CCELLOCCASA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE UMARO, DISTRITO DE VISCHONGO, VILCASHUAMAN-AYACUCHO	2407918	2,543,751.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
2	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR EN LOS SECTORES DE CCARHUAYACU Y MAYOPAMPA DE LA COMUNIDAD Y DISTRITO DE ACCOMARCA-PROVINCIA DE VILCASHUAMAN - AYACUCHO	339130	1,528,664.56	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
<b>TOTAL DE INVERSION DE</b>			<b>4,072,415.56</b>	

El PRIDER, ha formulado más de 2 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 150 mil soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 4 millones, beneficiando a más de 150 familias en la provincia de Vilcas Huamán. -----

### 06.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO

Nº	Actividad Proyecto	CODIGO		ESTADO ACTUAL
		SNIP	INVERSION	
1	CREACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO CUTI, DISTRITO DE VILCANCHOS- VICTOR	238375	10.587.408.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
2	"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE TENERIA-TACA, DISTRITO DE CANABIA - VICTOR FAJARDO - AYACUCHO"	326044	1.345.123.57	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
3	"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN SAQSAHUANCA - HATUNPAMPA, DISTRITO DE HUANCABAYLA - VICTOR FAJARDO"	257515	1.143.994.10	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO



4	INSTALACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS ZONAS DE PUKA PAQCHA, PUTAY SICUI, DISTRITOS DE HUANCAPÍ Y HUANCARAYLLA, PROVINCIA DE VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO	334881	1,048,103.42	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO LLUSITA, DISTRITO DE HUANCARAYLLA, VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO	236767	516.094.37	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
<b>TOTAL DE INVERSION DE PROYECTOS =</b>			<b>14,640,723.46</b>	



El PRIDER, ha formulado más de 5 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 600 mil soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 14 millones, beneficiando a más de 550 familias en la provincia de Víctor Fajardo. -----

### 07.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE HUANCASANCOS

Nº	PROYECTOS	SNIP	INVERSION	ESTADO ACTUAL
1	CONSTRUCCIÓN SISTEMA INTEGRAL IRRIGACIÓN CARACHA, DISTRITO SANCOS, PROVINCIA HUANCASANCOS- AYACUCHO	78139	167,522,361.06	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DE SISTEMA DE RIEGO SIMACUCHO-TAULLI DE LA COMUNIDAD DE SAN JERONIMO DE TAULLI, DISTRITO DE SANCOS, HUANCASANCOS	332963	2,814,816.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
3	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ACUNCAYOCC - ATAPUNKO, DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA -	196659	1,039,931.18	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
4	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE ACCORQOCHA -COLLPA - CHAMPAJE EN EL DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCASANCOS	2436620	1.947.816.00	PRE INVERSIO
<b>TOTAL DE INVERSION DE PROYECTOS =</b>				

El PRIDER, ha formulado más de 4 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 4 millones de soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 178 millones, beneficiando a más de 4,500 familias en la provincia de Huanca Sancos. -----

#### PROYECTO CARACHA:

El PRIDER, ha formulado más de 4 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 4 millones de soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 178 millones, beneficiando a más de 4,500 familias en la provincia de Huanca Sancos. SNIP: 78139. -----

#### NIVEL DE ESTUDIO: EXPEDIENTE TECNICO – APROBADO EN BUESQUEDA DE FINANCIAMIENTO EN EL FMR.

##### METAS:

- CONSTRUCCION DE PRESA DE 58.8MMC DE VOL.
- CONSTRUCCION DE



000091

62.8KM DE CANAL DE  
4M3/SEG.

**POBLACION BENEF:**

3,813 familias en los Distritos de Sancos y Santiago de Lucanamarca

**ÁREA DE RIEGO:**

4,228Has

**MONTO DE INVERSION:**

S/. 167'522,361.06

**08.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE SUCRE**

Nº	PROYECTOS	CODIGO SNIP Y/O UNIFICADO	INVERSION	ESTADO
1	INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL CCACCENCORA DISTRITO DE MORCOLLA- QUEROBAMBA, HUACAÑA, PROVINCIA DE SUCRE- AYACUCHO	150289	73,403,029.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
2	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE IRRIGACION HUAYLLACCAHUA, SORA SORA, HUECCOPAMPA, SAN PABLO DE CHICHA Y LARCAY, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LARCAY - SUCRE - AYACUCHO	168097	9,386,421.35	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
TOTAL DE INVERSION DE			<b>82,789,450.35</b>	

El PRIDER, ha formulado más de 2 proyectos(pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 2 millones de soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 82 millones, beneficiando a más de 2,500 familias en la provincia de Sucre.

**09.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE LUCANAS**

Nº	Proyecto	CODIGO SNIP	INVERSION	ESTADO ACTUAL
1	CREACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE IRRIGACION CCECHCCAPAMPA Y AFIANZAMIENTO DEL VALLE DEL RIO ACARÍ DE LAS REGIONES AYACUCHO Y AREQUIPA (PROYECTO BI REGIONAL)	S/C	200,000,000.00	IDEA DE PROYECTO; CON TDR Y ESTUDIO HIDROLOGICO
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CULTIVO PALTO EN LA ZONA NORTE DE LAS CABEZADAS (DISTRITO DE LARAMATE, LLAUTA, HUACHUAS, SAN PEDRO DE PALCO, OCOÑA Y OTOCA) PROVINCIA DE LUCANAS- REGION AYACUCHO	2402833	7,492,315.73	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CULTIVO PALTO EN LA ZONA SUR DE LAS CABEZADAS	2403422	7,151,772.80	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE 2DA TOMA DE SANCO BAJO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA, DISTRITO DE SAN PEDRO -	336624	3,470,585.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO



1000092

5	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO AMAYCA, LUCANAS,	140735	1.075.034.23	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
6	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LLAMAYSO, DISTRITO DE LUCANAS. PROVINCIA DE LUCANAS-REGION AYACUCHO	382032	1.521.457.00	PRE INVERSION VIABLE
<b>TOTAL DE INVERSION DE PROYECTOS =</b>			<b>220,711,164.76</b>	

El PRIDER, ha formulado más de 5 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 300 mil soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 20 millones, beneficiando a más de 12,000 familias en la provincia de Lucanas.

**PROYECTO: "CREACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE IRRIGACIÓN CCECHCCAPAMPA Y AFIANZAMIENTO DEL VALLE DEL RIO ACARÍ DE LAS REGIONES AYACUCHO Y AREQUIPA"**



**10.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS**

Nº	Proyecto	CODIGO		ESTADO ACTUAL
		SNIP	INVERSION	
1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MACSA DISTRITO DE PULLO- PROVINCIA DE PARINACOCHAS-AYACUCHO	63648	29,056,196.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
2	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR HUAYLLAPATA, DISTRITO DE CHUMPI, PARINACOCHAS-AYACUCHO	358614	815,342.00	PRE INVERSIO
3	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR SIHUILLA DISTRITO DE CHUMPI, PARINACOCHAS-	358466	752,346.00	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO
<b>TOTAL DE INVERSION DE PROYECTOS =</b>			<b>30,623,884.00</b>	

El PRIDER, ha formulado más de 3 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 4 millones de soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 30 millones, beneficiando a más de 2,000 familias en la provincia de Parinacochas.

**11.- PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE PAUCAR DE SARA SARA**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO		ESTADO ACTUAL
		SNIP Y/O UNIFICADO	INVERSION	
1	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TUCSO, DISTRITO DE SAYLA, TAURIA, CORCULLA, OYOLO Y SAN JOSE DE USHUA - PROVINCIA DE LA UNION Y PAUCAR DEL SARA SARA - REGIÓN AREQUIPA	2385041	163.879.621.16	PRE INVERSIO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H.', 'P.', and 'Ms']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D.', 'P.', and 'P']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J.', 'J.', 'J.', and 'P']*



0000093

2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES LLOCCLAHUAYRE, SAUCALLO, HUACAPATA ISCHULOMA, MULAPAQLLPANAN, PINCINILLO, CHACMA, TIMUNKUCHUNA, ATUQPAHUACHANAN Y OQIRUMI DEL CENTRO POBLADO SAN SEBASTIAN DE SACRACA DEL DISTRITO DE LAMPA - PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE	2431155	6,500,374.00	PRE INVERSIÓN
<b>TOTAL DE INVERSIÓN DE PROYECTOS =</b>				



El PRIDER, ha formulado más de 2 proyectos (pre inversión y expediente técnico), con un costo de inversión en estudios de más de 300 mil soles, cuyos estudios implican un costo de inversión en ejecución de más de 170 millones, beneficiando a más de 2,500 familias en la provincia de Paucar de Sara Sara.

**OBRAS PARALIZADAS E INCONCLUSAS NO SE TIENE.  
OBRAS CON CONTRATOS RESUELTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCION POR ADMINISTRACION DIRECTA**

N°	OBRAS	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	SITUACION ACTUAL
	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE IRRIGACION - REPRESA PALLCCA EN EL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	RESOLUCION DIRECTORAL N°487-2015- GRA-PRIDER	OBRA DE CONTINUIDAD POR ADM DIRECTA
		RESOLUCION DIRECTORAL N° 371 - 2016-GRA-PRIDER	OBRA DE CONTINUIDAD POR ADM DIRECTA
		RESOLUCION DIRECTORAL N°488-2015- GRA-PRIDER	OBRA DE CONTINUIDAD POR ADM DIRECTA

**RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**

El PRIDER, como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ayacucho, durante el periodo 2015 - 2018 ha ejecutado un total de 04 proyectos Productivos y forestales a nivel Regional, beneficiando directamente a 1,783 familias, con un presupuesto total de más de 16 millones de soles, con instalación de más 635 has de plantaciones de palto, a la fecha en producción y la instalación de 4,000 ha con especies forestales, construcción de 02 centros de acopio de palto y de tara, se organizó y formalizo a 22 organizaciones de productores con personería jurídica, construcción de zanjas de infiltración, terrazas de piedra y barreras vivas.

N°	P R	CODIGO UNICO	COSTO DEL PROYECTO S/.	AVANCE ACUMULADO		
				2015 AL 2018		ESTADO ACTUAL
				% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FISICO	
1		110164	5'063,135.90	100%	100%	PROYECTO CONCLUIDO
2		224413	3'477,911.38	100%	100%	PROYECTO CONCLUIDO



*[Handwritten signature]*

**PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EJECUCION.-**

N°		CODIGO UNICO	COSTO DEL PROYECTO	AVANCE ACUMULADO		ESTADO ACTUAL
				2015 AL 2018		
				% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FISICO	
1	INSTALACION FORESTAL DE TARA CON FINES DE CONSERVACION DE SUELOS EN TRECE COMUNIDADES	224465	6,798,714.39	87.39%	91.34%	PROYECTO CON CONTINUIDAD PARA EL 2019
2	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL CON PINO EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE LA LOCALIDAD DE CARMEN ALTO	330391	1'227,886.34	54.70%	63.60%	PROYECTO CON CONTINUIDAD PARA EL 2019

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** En la página 23 menciona 03 obras, Pallcca Yanacocha, Manzanayocc, Construcción del Sistema de Riego Curipampa- Parinacochas, por procesos arbitrales. Procesos judiciales Construcción del Sistema de Riego Pampas del Distrito Luis Carranza, Mejoramiento del Canal de Riego Mirmaca, Distrito de Pauza, Construcción del Sistema de irrigación Represa Pallcca de quinua. Los tres proyectos que han intervenido y que están por Administración Directa. Pampas en el Distrito de Luis Carranza y Sistema de Riego Curipampa. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

**CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.-** El Ing. Sánchez a hacer las preguntas respectivas.

**ING. SANCHEZ.-** Hemos visitado obras que tienen algunas irregularidades técnicas. El vertedero está colocado de forma lateral, debe ser en forma frontal, porque va a tener repercusiones cuando entre en operación el embalse. En Pallcca el flicto no está culminada, está proyectado el diseño para 40 centímetros, hemos encontrado 20 centímetros para que hagan las perforaciones de inyecciones que están dentro del expediente técnico que no hemos tenido la facilidad de revisar. Ahí la imagen están en formal lateral y el vertedero debe ir en forma frontal. Un movimiento de ondas dinámicas que de repente a producir la rotura del aliviadero, en forma frontal va a tener una buena operación. Se ha conversado con la residencia y la supervisión existente actualmente en la obra por Administración directa que es el señor Misael que esta como supervisor y el señor Laurente que está como residente de obra, se les ha hecho esas pequeñas sugerencias y lo han aceptado, lo tengo en el documento, hemos levantado un acta. Manifestaron el señor Residente y el señor Supervisor que tenían un contrato para hacer la culminación del filtro y las perforaciones de diamantina, supieron manifestar que no ha cumplido el consorcio a quien hicieron el contrato el PRIDER. Se llega a la conclusión de que no se podría culminar en dos meses y medio. También le supe manifestar si tenían protección aguas arriba, la Presa dijeron que no estaba considerado, con todo eso no se va a cumplir los 2. 5 meses que se está programando, el sábado vimos el avance del dique de 50%.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Presupuesto de 39 millones a la fecha según el informe del funcionario.

**ING. SANCHEZ.-** 39 millones para culminar la obra y de acuerdo al perfil está con 22 millones, mi sugerencia es que el consejo Regional tiene que tomar las medidas correctivas, que se haga una verificación de vialidad in situ. Una comisión técnica, también le observé los botaderos, este expediente fue elaborado por el consultor Fredy Casas posteriormente con adicionales fue reformulado por el Ing. Jaime Pacheco. El volumen de almacenamiento que está haciendo el expositor el Ing. Huacoto ha puesto 2.1 millones de metros cúbicos. Ese volumen va a regar 525 hectáreas no va a regar 1470 hectáreas porque para regar esas 1470 hectáreas necesitamos 5.88 millones de metros cúbicos, los canales no van producir el caudal que se requiere, porque nosotros sabemos que las operaciones se manejan casi con el caudal total. Esto también se tiene que hacer su verificación de viabilidad. Hay una gama de adicionales que confronté con lo que tenía y dije 12 adicionales pero al final el residente dijo que había 09. Si vemos la viabilidad de adicionales por el monto de adicionales ya no es proyecto viable.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Señor Huacoto su informe es escueto, cuadro de resumen y aparece como si 1,150 millones en proyectos se hubieran dado, eso simplemente está en costos de estudios, a raíz de 47 estudios aprobados, cuente usted en su relación solamente tiene 30 perfiles y expedientes, estamos pidiendo un informe del 2015 al 2018. Es el resumen de los cuadros que corresponden a dicho periodo. El monto que se ha podido ejecutar estos 4 años ha sido 166 millones cuatrocientos noventa y siete mil, si este monto ejecutado reflejaría en la cantidad de proyectos que se han culminado y que pueden estar en continuidad no refleja, aquí tenemos los proyectos concluidos en 12 y proyectos de continuidad 08. Hablando de Pallcca es del 2012, comenzó los estudios y la ejecución el 2013, el periodo de ejecución un año y estamos 2019 y ese proyecto no se culmina, si van a campo cuanto de ejecución ha tenido hasta la fecha en monto dinerario en ese proyecto refleja los 14 km de canal que tiene, si la Presa justifica el monto ejecutado, de 39 millones, esa es la pregunta que le hacemos señor funcionario. La pare del embalse le garantiza que no habrá filtraciones una vez removidas la base de este pozo de embalse, ha sido removida, ni siquiera los pobladores de la zona de intervención han sido reubicados, hay viviendas que deberían haber puesto en buenas condiciones y no de piedras y techadas con ichu. Los que viven alrededor deberían haber tenido otro trato, amerita hacer una intervención técnica y ver la parte legal, esta obra está con proceso judicial, laudo arbitral e intervención y está siendo ejecutada por administración directa.

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.-** Cuando hace la exposición el Ing. Huacoto todo es maravilla, se le agradece señor, pero así como hay obras concluidas PRIDER hace agua,



Handwritten signature in blue ink.



000096

yo como ayacuchano estoy indignado porque está haciendo un daño a la Región, oh sorpresa cuando se le pide un informe sobre las obras en controversia, conciliación o arbitraje no está el informe, que nos puede decir de las dos cartas fianzas, la primera ha sido ejecutado se ha recuperado casi 2 millones, la segunda no sé en qué situación se encuentra porque con la segunda Carta Fianza estaríamos recuperando 10 millones. Qué pasa con PRIDER, porque la persona del Ing. Huacoto es intocable, ya se fue el ex Gobernador Oscurima pero a pesar de eso, no se toma decisiones con PRIDER. Cuando se hace el tema de transferencia simplemente no nos han recibido en su momento, no sé si se ha hecho la transferencia correspondiente, PRIDER no puede ser una isla dentro del GORE. Como parte de la Comisión de Infraestructura pido se haga una auditoria a obras emblemáticas como Pallcca, está presente el Alcalde de Quinua la obra paralizada desde el 3 de diciembre y hay 1500 bolsas de cemento que se están malogrando. Insto señor Gobernador a su persona a tomar el toro por las astas y que esta situación termine, yo respondo a la población que nos ha elegido, la población merece respeto. **CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.**- Casi en todas las Provincias los estudios tienen expedientes técnicos, pero se nota que la Provincia de La Mar y Páucar del Sara Sara han sido marginados en ese aspecto y quisiera saber ese criterio. En La Mar hay 03 proyectos considerados que solo cuenta con perfil a diferencia de otras Provincias que cuentan con expediente técnico y están en proceso de ejecución, quiero referirme a la Represa Loreopampa que cuenta con perfil del año 2015 y el Director de Infraestructura de Área y Riego nos ha facilitado este documento que contempla las observaciones que se ha hecho al perfil de Loreopampa, han pasado 04 años y no se han levantado las observaciones. Este proyecto está archivado y no sé si vale la pena la inversión que se ha hecho en la elaboración del perfil.-----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.**- Señora Presidenta usted con el respeto que se merece tiene el tiempo suficiente para explayarse y nosotros también queremos participar, nos ha expuesto proyectos ejecutados y varios que están inconclusos y proyectos que requieren presupuesto para que sean obras de continuidad, como agricultor de Huanta he instado a que este tipo de proyecto no dejemos paralizado. Al servicio de la población y no elefantes blancos. Había enantes un especialista pero creo que el CRA para recibir opiniones debe ser colegiado como un representante del Colegio de Ingenieros, sin alarmarnos mediáticamente porque nosotros necesitamos ser informados para tomar decisiones. Necesitamos las informaciones cualitativas y técnicas el proyecto esmeralda de Huanta se ha luchado desde el 2012, hace poco se ha tenido una reunión con el Ministro de Agricultura. Proyectos como Cachi, como San Antonio que están para su financiamiento, esperamos que PRIDER a través de instancias como el Ministerio de Agricultura podamos concretizar dichos proyectos. Hay rumores de que la cuenta del PRIDER ha sido bloqueada, eso es cierto señor Eduardo Huacoto, bajo qué criterios se da esta decisión, porque lo primero está la necesidad que la Agricultura en la Región Ayacucho está declarada en emergencia, por el tema de la helada, la sequía, la carencia del agua, pedimos que estos proyectos que están en camino tomarlos mucho en cuenta y poder canalizar a las diferentes instituciones. -----

**CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ.**- Ha desarrollado proyectos en las diferentes Provincias, seguramente ha tenido criterios para realizar dichos proyectos, cuantas obras liquidadas tenemos y cuáles son los resultados y brechas que se han cerrado con estos proyectos a nivel de la Región. Porque los estudios son caros si existen ahora datos técnicos de información. -----

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.**- Qué pasa con la Represa de Pampacocha en Huanta, ejecutada por PRIDER inaugurada y al poco tiempo colapsó, están tratando de solucionar y solucionar. Menciona obras por decisión política, pero también debe haber coherencia en las ejecuciones y convenios que hay, nos ha mencionado esa obra Esmeralda un proyecto esperado por los agricultores, revisado este convenio no tiene presupuesto efectivo, le corresponde al MINAGRI siempre y cuando haya presupuesto, estamos sorprendiendo, así firmamos convenios para generar expectativas en la población. Que podemos dejar a la siguiente gestión atado de la mano.-----

**ING. EDUARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR DEL PRIDER.**- Me comprometo con los funcionarios a brindar una información más detallada, sobre las licitaciones arbitrales el





PRIDER es responsable de esa función como tal, hay una Procuraduría como tal que lidera ese trabajo pero nos comprometemos desde el PRIDER hacer llegar ese informe. Los arbitrajes que como PRIDER tiene a la fecha, vale decir todos los proyectos que estamos ejecutando, todos los proyectos del PRIDE están siendo ejecutados con el objetivo de concluir. Saludo la presencia del Ing. Sánchez él ha participado en muchos proyectos del PRIDER, pido ser democrática Presidenta del Consejo el señor ha tenido el tiempo para explayarse, el aliviadero tiene por función evacuar las aguas excedentes de un embalse, no es que descargue hacia la zona aguas debajo de una Presa, porque obedece a un estudio que se hizo, esto ha sido reubicado porque estaba en una zona no adecuada, margen izquierdo aguas abajo del dique, se ha mejorado el comportamiento hidráulico de esta estructura, la ubicación responde a un diseño, si el Ingeniero nos muestra un párrafo normativo de la orientación bienvenido sea, si es por alarmar como dice el Consejero es irresponsable porque estamos en un espacio del GORE y tenemos que hablar con propiedad, hemos mejorado las garantías técnicas de la PRESA, el PRIDER trabaja de las manos con las normas. Con las leyes, el Proyecto Ustunacocha que el Ingeniero expuso él participó de ese proyecto, cuanto valía el proyecto 32 millones, cuánto vale ahora 1 millones, hay que afinar un proyecto a veces hay vicios ocultos, derrepente se le ha pasado la mano al Ingeniero pero hay que estar conscientes de que estos proyectos están hechos por seres humanos, se ha respetado toda la normativa y la base legal para hacer la modificación.



**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Puede precisar avance físico financiero, presupuesto asignado a la obra. Creo que usted sabe. -----

**ING. EDUARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR DEL PRIDER.-** Todos los proyectos para el PRIDER son importantes, este es el monto de inversión de 39 millones y ejecución financiera de 80.3%, y el avance físico 78%. Los proyectos están paralizados porque no tenemos al 21 de enero no tenemos la certificación presupuestal. El presupuesto del PRIDER no está aprobado.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Ejecutado a la fecha cuanto tiene este proyecto.

**ING. EDUARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR DEL PRIDER.-** 80.3%.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** El avance físico que usted indica es real porque no está hecho la represa todavía, son los canales que han avanzado pero la represa faltan muchos aspectos. **ING. EDUARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR DEL PRIDER.-** Inviten al PRIDER para acompañarlos.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Dentro de nuestras funciones podemos hacerlo inopinado, pero me sorprende los letreros prohibido personas no autorizadas.-----

**ING. EDUARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR DEL PRIDER.-** En Huanta se ha construido la represa Pampacocha, el monitoreo es contante. Al llamado del personal que está ahí hemos activado el Plan de Contingencia. Hemos evacuado las aguas de Pampacocha en coordinación con los regantes y hemos identificado las anomalías en el funcionamiento del dique, con Defensa Civil porque se alertó que la presa había colapsado y es totalmente falso. Lo que se ha producido es una probable falla de la geomembrana, un fallo mecánico que ha sido resanado, estamos en pos de aperturar las válvulas para volver a llenarlos.-----

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** De Pampas.-----

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.-** De las adendas.-----

**ING. EDUARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR DEL PRIDER.-** Me comprometo a hacer llegar documentadamente, Sobre el de La Mar es un proyecto priorizado por el GORE, hay observaciones y nosotros esas observaciones en el área de Estudios vamos a subsanarlas. Lo que se tiene que hacer es el estudio definitivo para subsanar algunas observaciones. Se ha solicitado el PSA que es la programación del compromiso anual y aprovechamos la presencia del Gobernador para que dé trámite a lo solicitado.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Usted indica en el informe como obra concluida al Proyecto de Inversión Construcción de Represa Yanacocha en el Centro Poblado Manzamayoc en Socos. El costo del expediente técnico era de 4 millones y medio ha concluido con 5 millones seiscientos catorce mil, indica usted avance financiero 100%, avance físico 100%, esta obra tiene liquidación, se ha hecho la recepción de obras. Se ha visto que la geomembrana no tiene ningún tipo de protección, cuarteada a raíz del efecto climatológico, la geomembrana que va al pozo de embalse no hay ningún tipo de

protección, esto se deteriorará con el tiempo, es una obra que mencionan como concluida al 100%. Han hecho parches no sé si serán cuestiones técnicas, la parte detrás de la represa si podemos llamarlo así no tiene ningún tipo de protección. Yo creo esto Ing. Huacoto no es obra concluida.

**CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA.-** Sobre el proyecto Tucso de Páucar del Sara Sara donde se benefician tres Distritos, dedicados a la parte Argopecuaria, tal es el caso de Corculla, Oyolo, San José de Ushua, en la segunda etapa considerando a Taila y Tauría perteneciente a la Unición Cotahuasi Arequipa, convirtiéndose en una obra birregional. En el informe manifestado se encuentra en la etapa de pre inversión, cuando se pasa a la etapa de inversión y ejecución este proyecto data de 50 años.

**CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA.-** Tantos años que existe PRIDER y en Vilcas Humán poco o nada hizo en la ejecución de las obras. Las obras de envergadura necesita una revisión exhaustiva, tanto física y financiera dentro de su gestión. En las órdenes de compra y de servicios hay quejas, porque los costos unitarios eran subvaluados. La transparencia en las adquisiciones y licitaciones.

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** Tenemos denuncias penales en la obra Pallca, en la obra Curipampa, quisiera saber si el señor Eduardo Huacoto va a continuar a cargo del PRIDER. Estamos viendo de que no se le ha ratificado la confianza, sería importante renovar esta Dirección. Ayacucho tiene muchos profesionales y es momento del cambio en aras de la transparencia. En aras de la gobernabilidad regional. Se constituya una Comisión Especial de los Consejeros para ver el tema PRIDER.

**CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.-** Que el Gobernador diga las acciones que van a seguir, porque el funcionario viene expone, hacemos las preguntas y queda en nada.

**CPC. CARLOS RUA CARBAJAL GOBERNADOR REGIONAL.-** Este es un Consejo Regional, la impresión de que en algún momento usted se ríe de algunos funcionarios y autoridades, este es un Consejo Regional que está asumiendo su responsabilidad y se tiene que tratar como se debe. Ingeniero usted sabe que en la Administración Pública el cargo que usted lleva es un cargo de confianza y usted tiene una medida cautelar, creo que en ninguna parte del País no hay cargo de confianza que uno se pueda agarrar como suyo. Por tanto es un tema que usted como persona debe analizar. Debe analizar y decir para que estos proyectos que están estancados puedan terminar su objetivo. No es posible que la comisión de transferencia cuando se acercó el día 27 ó 28 de diciembre usted con sus trabajadores no ha permitido a poder ingresar a instancias del PRIDER para dar la información del caso, tal es así que esto viene generando una serie de inconvenientes. Usted no puede decir que el Gobernador prácticamente le está poniendo trabas al tema financiero. Hay varios aspectos que usted tiene que asumir su responsabilidad. Algunas informaciones a la comisión de transferencia no han hecho llegar. Señor Director las personas que trabajamos en la Administración Pública tenemos que ser responsables, si hablamos de Pallca el 2014 era un letrero obra hecho realidad, hoy día que podemos decir de esa obra. Obra hecho realidad, es una obra inconclusa que no ha terminado de ejecutarse. El ejecutivo está preocupado en este aspecto y pido se tome las acciones pertinentes de acuerdo a ley y vamos a hacer llegar las acciones pertinentes, que el PRIDER esté al servicio del pueblo y no unos cuantos.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** La comisión de infraestructura en la próxima sesión informaría las acciones inmediatas.

**ING. EDUARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR DEL PRIDER.-** El Proyecto Tucso es una demanda de muchos años, es un trabajo conjunto de la Municipalidad de Páucar del Sara Sara, un convenio de intervención con la Municipalidad, el GORE, MINAGRI, este proyecto está viabilizado pero se requiere de una inversión para continuar con el estudio, hay que lograr el estudio definitivo. El PRIDER a la fecha no tiene el financiamiento por eso se pone cuanto se requiere para terminar con la obra. Respeto la instancia del Consejo, a la persona y la autoridad, a la pregunta al cargo que estoy ocupando respeto al Consejo. Se siente como un espacio que no está de acuerdo a la democracia. Es una obra concluida, la ejecución de la obra es estrictamente al expediente técnico y hay situaciones que hay que mejorar y estamos a tiempo. Hay sugerencia de mejoras, en verdad es una presa pequeña. Sobre la pregunta del cargo, respeto mucho al Consejo pero me llama la atención el



*[Handwritten signature]*

espacio que no está de acuerdo a la democracia, esta es una obra concluida que se ha ejecutado a través de contrato. Está en proceso de liquidación la obra, la ejecución ha sido con el expediente técnico pero si hay situaciones que hay que mejorar poder plasmar en el proyecto y este proyecto que no sea caro. El PRIDER trabaja con las Directivas y apegado ello.

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** Lo que acaba de informarnos el Gobernador es grave, no podemos tener a un funcionario que estudia la información, en consecuencia está obstruyendo a los trabajos de continuidad. Señor Gobernador usted dé el tratamiento al funcionario del PRIDER como está dando a todos los funcionarios de cargo de confianza. Este Consejo Regional de Ayacucho si hay consecuencias estaremos apoyando a usted.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Yo me aúno a ese sentir porque señor Ingeniero usted manda un informe, ahí las palabras del Gobernador de que no está tomando con el respeto debido al Consejo Regional. Usted ha hecho un informe de 25 páginas, duplica la información, vuelve a sacar los cuadros, cambia los cuadros, el número de proyecto, digo que es esto. Sus funcionarios hacen este tipo de trabajo, qué quieren sorprender. O informar más de lo que no ha hecho, en obras concluidas y en obras de continuidad son muy pocas señor Director. Como Consejo Regional vamos a solicitar mayor documento y esperamos seamos atendidos en la brevedad posible señor funcionario. Es el interés de los hermanos del campo de que tantos millones invertidos se vean beneficiados y no con obras de 08 años. El impacto negativo es mucho más que se ha tenido señor funcionario. Las inquietudes y lo que han manifestado de este tema pasa a la Comisión de Infraestructura para tomar las medidas pertinentes. Asimismo se tiene pendiente la presentación por escrito del Informe solicitado para esta Sesión.

**ING. EDUARDO HUACOTO DÍAZ DIRECTOR DEL PRIDER.-** Aclarar porque ha quedado en duda de mi accionar y conducta, lo que ha hablado el Gobernador Regional con mucho respeto, niego que PRIDER haya cerrado las puertas, aquí están los funcionarios, le hemos dado la información correspondiente. Hemos tenido la presencia de más de 50 personas y quien habla por garantizar la infraestructura hemos tomado la decisión de que un grupo organizado.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** No se asuste usted ha tenido el manejo presupuestal para tener cientos y cientos de personas. Debió usted salir y ordenar la situación. Concluido el tema PRIDER.

**TARATMIENTO DEL TEMA EMERGENCIA DEL VRAE**

**CPC CARLOS RUA CARBAJAL.-** Hemos tenido por el fenómeno natural problemas entre Tambo y San Francisco. Se han tomado las acciones inmediatas, tenemos un tramo destruido, 500 metros de plataforma que se ha perdido en el tramo de Tutumbaro, tenemos dos personas desaparecidas, niña de 05 años y una persona de 55 años que hasta el momento no se ha podido encontrar, tenemos diez heridos. 100 personas afectadas y 50 viviendas destruidas, 50 piscigranjas afectadas. El viernes me reuní con el Ministro de Transportes para pedir la declaratoria en situación de emergencia, vía interrumpida desde Ccanno a Rosario, estaba en la zona con el Director de INDECI y estaba solicitando el Estado de Emergencia el tramo del anillo vial de Canayre a Anchihuay. Hemos desplazado maquinaria pesada consistente en un cargador frontal, excavadora, volquete, se ha utilizado combustible del caso. Es para conocimiento del CRA para las acciones pertinentes.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Falta la opinión técnica de INDECI y de la parte legal.

**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.-** Sucedido el evento se ha coordinado la inspección técnica de lo acontecido en la localidad de Calicanto y Tutumbaro. 80 familias en Calicanto en situación de emergencia. Ante eso el GORE ha respondido con las maquinarias que tenemos. Solo hemos podido utilizar el cargador frontal y lo que es la excavadora, tenemos 500 metros de plataforma dañada, son 250 metros que se ha perdido la carpeta asfáltica. Este tramo continúa y se repite hasta la localidad de Machente. También es el tema de las piscigranja. Declarar en emergencia tanto del anillo vial de La Mar como de la Provincia de Huanta. Los Distritos de Sivia, Canayre, Llochegua, Anco,



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures]*



Chungui, Anchiuay están solicitando maquinarias y no podemos disponer esa cantidad de maquinarias. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Necesitamos el pedido formal a la instancia del Consejo Regional, informes técnicos de las Gerencias y Sub Gerencias que corresponde técnica y legal para que el Consejo Regional pueda proceder con la evaluación de la declaratoria de emergencia. Cantidad de personas afectadas y montos que corresponde todos estos daños. -----

**CR. HERMILIO LINARES NEYRA.-** Es un acto urgente y que se regularice vía la Presidencia. Con los informes técnicos que tienen que hacer las oficinas correspondientes.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** En aras de no tener problemas posteriores y responsabilidades legales, porque la declaratoria de emergencia no es solo a pedidos verbales, un pedido formal, adjuntado las opiniones técnicas y legales se tiene que dar el tratamiento correspondiente. Tampoco se puede hacer vía regularización una declaratoria de emergencia. -----

**GOBERNADOR REGIONAL CARLOS RÚA CARBAJAL.-** Están viniendo los documentos y espero que el día de mañana se de esta situación. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Qué tiempo les va a demandar para nosotros convocar a una Sesión Extraordinaria. -----

**GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.-** En horas de la noche se consolidará y si es más antes mejor en compromiso de todos los funcionarios. -----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Hay dos decisiones una declaratoria en emergencia de la zona que compete al GORE y después que acciones va a hacer el GORE cuando se declara en emergencia. La puerta debe ser con el Gobierno Central para recibir los apoyos. El CRA puede declarar hoy día en emergencia, ya se tiene Defensa Civil supongo de Infraestructura.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Nosotros no tenemos un pedido formal, hay dos espacios, una situación de emergencia propiamente dicha que declara la nacional para ello conlleva los informes de las Gerencias pertinentes, como se puede tomar una decisión sino tenemos pedido de parte. -----

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Hay implicado mucha gente que no tiene tránsito, toda esa gente que sufre y el comercio que no entra a la zona. Que los funcionarios trabajen toda la noche, si no se va a ver que el Consejo Regional no tiene una voluntad política. Que el Gobernador haga el trabajo con sus funcionarios y mañana podamos sesionar. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se haga las cosas bien y mañana se convocaría a la Sesión Extraordinaria en la noche. Este tema lo tiene que ver la Comisión de Asuntos Legales porque es una declaratoria de emergencia. -----

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** Con el informe técnico legal del ejecutivo de mañana se aprobaría. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Son afectaciones presupuestales que se van a ver involucradas. -----

**CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA.-** Esperemos mañana por la tarde, tiempo prudente, llamo a la reflexión, mañana vamos a asistir. -----

**CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA.-** Mi comisión ha citado para las 3 y 30 espero no haya interrupción. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Que no asista el Presidente Moscoso, no quiere decir que la comisión no esté listo para la revisión del caso. -----

**CR. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA.-** Tenemos la instalación mañana. -----

**TRATAMIENTO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL**

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** El señor Gobernador Regional Solicita permiso para viajar fuera del país, se da lectura al documento. -----

**CPC CARLOS RÚA CARBAJAL GOBERNADOR REGIONAL.-** Hace momentos arribaron de la PCM y el señor Carlos Añaños para sustentar del viaje porque no estoy con deseos de viajar a España. La PCM está tomando para el Bicentenario a Ayacucho como un punto de desarrollo económico porque el Gobierno Nacional quiere emprender una agencia de



Handwritten signature in blue ink.



000101

desarrollo para que en el bicentenario podamos contar con cooperación internacional de la Unión Europea. Es jueves y viernes y el sábado estaré retornando.  
**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Los gastos los asume el grupo Vasco-España.

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** No irroga gastos al GORE, es un acercamiento con el Gobierno de España y autorizar al Gobernador Regional.

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** A la vuelta nos informe como está implementando el tema en España de sus carreteras, su infraestructura, el tema ambiental.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Retornando nos informe de los logros y algunos aspectos.

**CR. HERMILIO LINARES NEYRA.-** Que el pleno autorice alguna firma de convenio financiero.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Los señores Consejeros que autorizan el viaje del Gobernador Regional: PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA, CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO, CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ, CR. OSCAR ORÉ CURO, CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA, CR. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA, CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ, CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA, CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO, CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA, CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA, CR. HERMILIO LINARES NEYRA, CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI, CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA, CR. YSABEL DE LA CRUZ JORGE.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Queda autorizado el viaje y el despacho de la Gobernación queda a cargo de la Vicegobernadora con todas las atribuciones de ley.

**TRATAMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN DE AGUA CON ARSÉNICO.-**

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Este tema se deriva a la Comisión de Salud.

**CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA.-** En mi Comisión de Salud no está este tema. Sería que también se dirija a la Comisión de Medio Ambiente porque es oportuno.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Este tema se remitió a la Dirección de Salud, porque vienen pedidos sin sustento de las áreas correspondientes.

**ALCALDE DE SAN PEDRO.-** Tenemos a toda la comunidad contaminada de Santa Ana, la contaminación en la población excede el arsénico en el cuerpo. La Ministra de Salud ha ordenado que se tome muestras a la población.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Tema a tratar en la próxima sesión.

**MEMORIAL DE SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE SALUD EN VILCAS HUAMÁN.-**

**VICTOR ROJAS GUTIÉRREZ GERENTE DEL CLAS VILCAS HUAMÁN.-** Soy Jefe de la Micro Red de Vilcas Huamán, en abril se ha presentado un memorial con un expediente técnico para la Creación de la Unidad Ejecutora de Salud en Vilcas Huamán, este documento ha sido referido al MEF de Lima. Este documento ha retornado con mención de que el Gobernador es la máxima autoridad de la Región que tiene que tomar las decisiones para la creación de la Unidad Ejecutora.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Esto va a tener que derivarse a la parte ejecutiva porque es tema presupuestal. Dirección de Salud y luego la comisión pertinente del CRA.

**CR. HERMILIO LINARES NEYRA.-** El Gobernador tiene la decisión política no solo en el caso de Vilcas Huamán sino cuantos casos serán. Debe haber una decisión política vaya pensando señor Gobernador.

**CPC CARLOS RÚA CARBAJAL GOBERNADOR REGIONAL.-** Mientras recibíamos el año nuevo, han firmado una resolución para bajar de categoría a muchos centros y posts, ese tema el CRA debe tomar con mucha responsabilidad. La declaratoria de emergencia ingresó por mesa de partes y agradeceré que lo vean.



Handwritten signature in blue ink.



000102

**TRATAMIENTO DE LA SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN AD HOC PRESENTADO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se tiene dos Oficios correspondiente al ex Gerente General del Gobierno Regional Erick Caro Castro periodo 2016 y también del Dr. Richard Prado Ramos ex Gerente General. -----

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Que la comisión de Asuntos Legales lo evalúe porque algo no está bien. -----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Son ex funcionarios, cuando se habla de sanción que se pueda gestar el CRA pueden efectivizar a aquellos que están en ejercicio, los ex funcionarios por función recae en el ejecutivo a través de la Gerencia General. El Procurador que inicie las acciones que le corresponde. Que se designe a dos consejeros, investigar, no sé a qué conclusión vamos a llegar. -----



**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** El avance ya está por eso mencionamos que cuenta con una resolución sancionatoria y para la última etapa como prevé la norma necesitan esa comisión AD HOC, para que tengan dos miembros para el proceso sancionatorio. -----

**CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Si dice el reglamento claro, hay que elegir. Propongo al Gerente de Infraestructura.-----

**CR. OSCAR ORÉ CURO.-** El objeto de investigación desconocemos. -----

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Se da lectura a la RER N° 069 se RESUELVE, iniciar Procedimiento Administrativo al Ing. Erick Caro Castro por su actuación como Gerente General del GORE 2016 por la comisión de falta de carácter disciplinario. El expediente más que nada trata de estudios y obras. -----

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-** Creo que debe conformar el Gerente de Planeamiento. -----

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Proceso del Sr. Richard Prado Ramos en su calidad de ex Gerente del GORE, RER 255 que resuelve iniciar procedimiento disciplinario contra el señor Richard Prado Ramos por la comisión de faltas de carácter disciplinario, tiene presuntas negligencias en el desempeño de sus funciones. También en temas de proyectos. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Hay dos propuestas para la conformación de la Comisión Ad Hoc, al señor Gerente de Infraestructura y Gerente de Planeamiento. Consejeros a favor de estas dos propuestas: PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA, CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ, CR. OSCAR ORÉ CURO, CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA, CR. WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA, CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ, CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA, CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO, CR. EULOGIO CORDERO GARCÍA, CR. MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA, CR. HERMILIO LINARES NEYRA, CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI, CR. VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA, CR. YSABEL DE LA CRUZ JORGE. Aprobado la conformación de la comisión ad hoc.-  
**ABSTENCIONES:** CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO. **SUSTENTACIÓN DE LAS ABSTENCIONES:** CR. JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO.- Desconozco el documento. -----

**PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES DE AYACUCHO, COLICITADO POR EL SEÑOR C.R. DANTE MEDINA GUTIÉRREZ**

**HECTOR PALOMINO SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL DEL SUTE HUAMANGA.-** Cumplimos 47 años de lucha junto al pueblo. Hemos hecho caer dictaduras y somos herederos de esos grandiosos pasados. La presencia es para iniciar con ustedes la lucha frontal contra la corrupción, existe la Resolución 560 firmado por el Ex Gobernador Wilfredo Ocorima, esta resolución faculta que la DREA puede convocar y contratar administradores y asesores jurídicos en las diferentes UGELES. El que es dueño según versiones de los trabajadores es el

señor Leoncio Reyes Benitez, direccionan la contratación de los administradores y las licitaciones de materiales educativos. Esta es una factura que pertenece a la empresa de la señora Yolanda que ha distribuido materiales en la UGEL HUAMANGA, LA MAR, HUANTA, en Distritos de Luricocha, Igual, distribuye por un monto de 11,400 soles en zona urbana y en un solo día. Esperemos que ustedes tomen acciones, se derogue la resolución y se de concursos. También sería el administrador de la UGEL FAJARDO Enrique Juscamaita quien sería el esposo de la señora que hice alusión que dio esta factura a la UGEL de HUANTA.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se verá en la comisión respectiva. -----  
**HECTOR PALOMINO SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL DEL SUTE HUAMANGA.-** Dos directivos 04 año y la norma establece si son designados otros 04 años, su plaza será cubierta por nombramiento o reasignación, el directivo ya no regresa a su plaza sino a otra vacante donde haya. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se verá en la comisión respectiva una vez que entregue la documentación pertinente.-----

**CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.** Esta resolución ha sacado hace dos años dándole la potestad a la DREA de poner a los administrativos. Los Directores de UGELES son cargos sometidos a concurso. Deberían nominar equipos que saquen adelante el desarrollo de una UGEL. La comisión de Educación que vea este tema. -----



**TRATAMIENTO DE PEDIDOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES:**

**01.- CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-**

El Primer pedido es lo sucedido en las comunidades de Calicanto y Tutumbaru.  
El segundo pedido es la re categorización de los establecimientos de salud a nivel de la Región.

EL tercer tema es seguridad ciudadana y dos autoridades de la Región han sufrido asaltos en las carreteras.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se solicitará este Plan del CORESEC y convocar al responsable. Sobre la lectura del artículo N° 169 específicamente, numeral 169.2 del RIC, literales a y b. la alta gerencia del GORE tiene un plazo de 45 días se presenten al Consejo Regional y puedan dar cuenta de los resultados de exponer la propuesta del Plan de Acción Anual. -----

**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Sobre el RIC de este tema específicamente, es un trámite administrativo.-----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se dará cumplimiento porque estamos en el plazo.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** EL Pedido Cinco el informe que ha tocado a nivel de Asamblea. Se tiene que hacer una auditoría a los 08 años de gestión del Señor Wilfredo Ocorima identificando puntos críticos. No a borrón y cuenta nueva. Los Gerentes han dado indicios de cómo se ha dado ese proceso de transferencia. Debería este consejo aprobar la auditoría a las dos gestiones del señor Ocorima. -----

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se presente el documento formalmente. El área de Infraestructura, Planificación y Administración. También el tema del SEM amerita hacer una auditoría. -----

**CR. ROGER PALOMINO VILCATOMA.-** Esperaríamos que el Gerente General y sus funcionarios presenten el diagnóstico general del estado situacional que están haciendo.-----

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** Presidenta manifiesta que están haciendo una investigación y encontrando puntos críticos, se le delegaría a usted para que nos de esa información y todos coincidimos que debe haber una auditoría. Del SEM también porque hay maquinarias que se ha adquirido y muchas ya no están. -----

**02.- CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO:**

Ratificar la emergencia en los dos centros poblados.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se estará a la espera de los documentos.-----

**03.- CR. OSCAR ORÉ CURO.-** Haciendo incidencia al funcionamiento del GORE, tema que se ha debatido año tras año y se ha contratado consultores porque primero plantearon la



000104

reorganización, luego hablaron de reestructuración, hay un avance lo que falta es que el CRA tenga conocimiento de del trabajo que han realizado. La propuesta de campaña inclusive es la de dar autonomía a las Sub Regiones.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** El viernes hay una reunión sobre este tema. La Comisión de Planeamiento corresponde este tema.

**04.- CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.-** Mandar un oficio a la Gerencia General para designar a un responsable o una dependencia administrativa que haga el seguimiento de la implementación de Acuerdos y Ordenanzas Regionales, esta área debe tener directa relación con la Secretaría Técnica del Consejo Regional.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Tema administrativo.

**CR. EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI.-** Solicitar a la Sede Central un espacio que esté disponible, creo que el tercer piso va a quedar libre y ahí se puede trasladar el Consejo Regional y se puede tomar bajo acuerdo en esta sesión.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Tenemos un exiguo presupuesto. Aceptada la petición.

**05.-CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ.**

Hay que plantear que problemas hay en las comunidades sobre la caza furtiva de vicuñas. Las autoridades piden una comisión investigadora de este proyecto en el sector Sur. Hay una empresa italiana que solo se beneficia de la fibra de alpaca. Que se forme una comisión investigadora con suma urgencia.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Que vea primero la comisión Agraria y posteriormente lo sometemos este tema al Pleno.

**CR. WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ.-** El Consejo Regional se pronuncie sobre el tema de emergencia agraria.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Toda las declaratorias de emergencia deben tener documentos bases para darle la legalidad en la cuestión técnica y legal. Los pedidos tiene que documentarlos, porque la emergencia debe ir con una opinión del área pertinente.

**CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** este tema que pase a la Comisión Agraria para el trabajo y le daremos el insumo necesario.

**CR. HERMILIO LINARES NEYRA.-** Los productores no están de acuerdo la forma como nos están tratando. El Consejo se tiene que preocupar por la ampliación de emergencia. Esa dotación por hectárea es 2.8 centavos de sol y han rechazado los productores sobre todo de Pampa Cangallo. En la zona sur están muriendo las Alpacas y no están reconocimiento del gasto. Amplíen la emergencia y agreguen pedidos.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se tiene que precisar que no están incluidas algunas provincias, tampoco los presupuestos asignados.

**CR. YSABEL DE LA CRUZ JORGE.-** Hay provincias consideradas como el caso Sucre pero solo 05 distritos. Pediría una ampliación de la zona de emergencia en toda la Provincia.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** La Comisión Agraria va a ver este tema.

**06.- CR. CLEOFÉ PINEDA GAMBOA.-** Que se haga una auditoría con la reestructuración de todo el personal del aparato del GORE. Hay un plazo para recibir la información del estado situacional de cómo se encontró el GORE, que informe sobre la Sub Gerencia de Defensa Civil. Se ha escuchado a raíz de estas emergencias ocurridas de que no se cuenta con presupuesto.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Se presente un Informe: uno de SEGURIDAD CIUDADANA y otro de DEFENSA CIVIL.

**07.- CR. HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO.-** Se dejaría el tema de emergencia porque el ejecutivo va a traer. **PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Hay documentos que han pasado a las comisiones y con las opiniones de las Gerencias y un informe técnico y opinión legal y así el Consejo Regional puede tomar una decisión.

**08.-PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** El presupuesto exiguo del Consejo Regional tenemos la carga del pago de la Infraestructura en un monto de 50 mil soles, personal de servicio, útiles de aseo y mantenimiento. Tenemos versiones de Infraestructura que están en pos de irse al Archivo Regional, va a haber espacio para disponer e invocar al Órgano de Control Interno por su competencia ellos necesitan locales donde haya reserva para



Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



000105

quienes quieran hacer cualquier tipo de denuncia y podríamos ver que ellos se trasladan a otro ambiente mucho más reservado y nos puedan acceder los espacios de la Sede Central, no es justo que casi 70 mil soles sea afectado nuestro presupuesto, cuando la Sede Central puede cubrir en ese sentido para nosotros ahondar en el tema de fiscalización de las obras que se han dado en esa gestión y que están con muchísimos problemas. Se va a hacer el trámite administrativo.

Se está presentando el documento al Gobernador Regional para que dentro de la Sede Regional en hacer el seguimiento e implementación de las Ordenanzas y Acuerdos Regionales, no hay una persona en la parte ejecutiva que se responsabilice de la implementación de las Ordenanzas en las diferentes Gerencias, Unidades Ejecutoras, nosotros por función nos corresponde hacer lo propio, esto está a cargo de la señora Secretaria Técnica del Consejo Regional. En aras de poner en conocimiento a la opinión pública, porque siempre se manifiesta que falta promulgar, no se ha publicado, al Gobernador se solicita para que un funcionario o un área específica para que de este tipo de información.

**09.- CR. DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ.-**

Sobre la designación de funcionarios vemos que son no de acuerdo a las funciones que va a cumplir, un Agrónomo en Desarrollo Social, tenemos un señor en Turismo.

**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA.-** Es un trámite administrativo, se solicita la presentación y precisión de los funcionarios. -----

Siendo las 04:05 de la tarde del día lunes 21 de enero de 2019, se culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente acta.-----

-----  
**PCR. ELIZABETH PRADO MONTOYA**  
Presidenta del Consejo Regional

-----  
**CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL**  
Gobernador Regional

-----  
**JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO**  
Consejero Regional

-----  
**DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ**  
Consejero Regional

-----  
**OSCAR ORÉ CURO**  
Consejero Regional

-----  
**CLEOFÉ PINEDA GAMBOA**  
Consejera Regional



-----  
**WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA**  
Consejero Regional



000106

-----  
**WELFRIDO TENORIO VELASQUEZ**  
Consejero Regional



-----  
**ROGER PALOMINO VILCATOMA**  
Consejero Regional



-----  
**EULOGIO CORDERO GARCÍA**  
Consejero Regional



-----  
**MARIO BENIGNO VALDEZ OCHOA**  
Consejero Regional



-----  
**HERMILIO LINARES NEYRA**  
Consejero Regional

NO CONCURRIÓ

-----  
**CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES**  
Consejero Regional



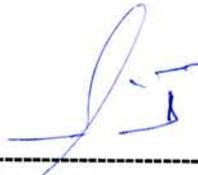
-----  
**EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI**  
Consejero Regional



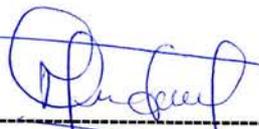
-----  
**VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA**  
Consejera Regional



-----  
**YSABEL DE LA CRUZ JORGE**  
Consejera Regional



-----  
**HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO**  
Consejero Regional



-----  
**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**  
Secretaria Técnica